



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 15 de febrero de 2006

NÚM. 42

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales para informar de las [carencias materiales](#) en los centros educativos.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales para informar de las carencias materiales en los centros educativos.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) (Pág. 2).

A continuación interviene el Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, señor Villanueva Ferreras (Pág. 3).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Telletxea Ezkurra, Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes contesta, conjuntamente, el Director General (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 46 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales para informar de las carencias materiales en los centros educativos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratigui): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos la Comisión de Educación. Damos la bienvenida a don Fermín Villanueva, Director General, que comparece, a instancias de la Junta de Portavoces, para informar de las carencias materiales en los centros educativos de Navarra. La comparecencia ha sido solicitada por el grupo Aralar. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Arratsalde on, parlamentari kideak. Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Baita ere arratsalde on eta ongi etorri beroa Hezkuntzako Zuzendari Nagusia den Fermín Villanueva jaunari.*

Agerraldi honetan eskatzen duguna bere garai-an sartutako ofizioan argi azaltzen da, baina arrazoi nagusia da zuzendari nagusiak berak aitortu zuela 150 ikastetxe publikotan behar aunitz zegoela eta, ikusita behar horiek hor daudela eta aitortzen dela behar horiek daudela, jakin nahi genuen zeintzuk diren beharrak, zer irtenbide ikusten den behar horiek konpontzeko, aurtengo aurrekontuetan zer esfortzu eginen den behar horiek betetzeko, eta, orokorrean, etorkizunean eginen den lana

bitarteko horiek egokiak eta zuzenak izan daitezen, irakaskuntza publikoa duina izan dadin.

Ez dut ezer asmatzen adierazten baldin badut datu horiek ere, zuzendari nagusiak aipatu zituenak, hain zuzen ere 150 ikastetxe behar larrietan zeudela azaltzean, guk ere aurretik bagenekizkiela, izan ere Parlamentu honetatik pasatuak baitziren sindikatuak, eta sindikatuek 2005eko maiatzaren 4an txosten bat luzatu ziguten, eta txosten horretan azaltzen zuten, bere kezka adieraziz, beharrak handiak zirela, ikastetxe gehienek 25 urte beteta zituztela eta arazo asko zirela errepikatzen zirenak ikastetxez ikastetxe: argi desegokia batetik, itoginak bestetik, komunak eskolatik kanpo, emergentziazko irteerarik eza, eskailerak egoera kaxkarrean, berogailu falta, ezinduentzako oztopo fisiko ugariak...

Horretaz aparte, sindikatuek egindako txostenean hogeit hamar ikastetxetan teilatua, estalpea eta antzeko arazoak zituzten. Hogeita bi zentrotan isurbide eta komunekin arazoak. Hamaika ikastetxetan berogailu, galdara eta ur beroarekin arazoak. Beste hogeita bost ikastetxetan igeltsero eta zurginaren beharra. Eta horrela segituko genuke.

Beste hogeita hamar ikastetxetan ordenagailuen eskaera zen kezka nagusia, didaktikarako materialaren gabezia larria. Hori zen, esan bezala, sindikatuek bidalitako eta idatzitako txostenean agertzen zena.

Horretaz aparte, ikastetxe dezente izan ziren –nik suposatzen dut beste talde guztiei ere ailegatu zitzaizkizuela ikastetxeek bideratzen eta zuzentzen

(1) Traducción en pág. 13.

zizkiguten eskaerak–, asko izan ziren guri beren idazkiak luzatu zizkigutenak.

Ez ditut denak irakurriko, baina adibide bezala, hementxe daukat “Cerro de la Cruz” ikastetxe-ko zuzendariaren idazkia –badakizue ikastetxe hau Cortesen dagoela–. Honek bidaltzen zigun fax bat esanez: “solicitamos la dotación de ordenadores para una nueva sala de informática, ya que actualmente los ordenadores están desfasados y continuamente averiados. Llevamos dos cursos solicitando este material en el DOC –Documento de Organización del Centro–”.

Adibide bezala hartu dut, baina beste asko ere leudeke: Arradako Ximenez de Rada, Agoitzeko San Miguel ikastetxea, Tuterako Benjamín de Tudela ikastetxea, Larragako San Miguel, Mendillorriko ikastetxea, eta horrela. Dezente ziren ikastetxeak beren kezka eta beren beharrak luzatu zizkigutenak.

Bestalde, eta bukatzera noa, batzordeburu jauna, aurtengo aurrekontuetan ikusi dugun ikastetxeetako ekipamendua bideratzeko dirusaila ia ia 900.000 eurokoa da. Esan behar dugu aurtengaz baino ia 4.000 euro gehiago eskaini dela ekipamendua burutzeko.

Testuinguru honetan jakin nahi genuke, beraz, zuzendari nagusiak ikusi zuen eta aitortu zuen hutsune hori nola konpontzeko asmoa duen. Nahi genuke zuzendari nagusiak datu zehatzak ematea. Eta espero dezagun bere azalpenaren ondoren guztiok lasai, kontent eta gustura gelditzea. Besterik gabe, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Villanueva, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES Y PROFESIONALES (Sr. Villanueva Ferreras) (2): *Arratsalde on denoi. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkizut egin didazun aurkezpenagatik. Eta nolabait gehiago azaltzeko zuk azaldu eta nahastu duzuna, hasiko naiz hitz egiten, nire aurkezpena euskaraz egin eta gero. He querido decir que, una vez agradecida la introducción y la bienvenida que me ha dado el señor Parlamentario, Patxi Telletxea, y darle las gracias también por la presentación que ha hecho de mí, una presentación que tengo que entender que ha sido hecha con afecto, y después de decirle también que creo que se han mezclado dos cosas que tienen que quedar claras en la comparecencia, evidentemente, pasaré a comentar algunos aspectos.*

En primer lugar, quisiera enmarcar un poco la citación que se ha hecho, porque según tengo aquí en la hoja que ha presentado el Grupo Parlamen-

tario Aralar la comparecencia se efectuaba para que yo, como Director General, hiciese unos comentarios sobre unas carencias materiales en centros educativos de Navarra, en tanto en cuanto que la comparecencia tiene como base una noticia que apareció en un medio de comunicación de la Comunidad de fecha 10 de noviembre de 2005. Y digo esto porque ése era el motivo de la comparecencia, motivo al que, como habrán oído todos ustedes, se ha mezclado otra situación que no estaba prevista, que es el análisis o el comentario que ha hecho el señor Parlamentario del grupo Aralar sobre unos informes que en un momento determinado hicieron los sindicatos que recogían in situ una serie de comentarios que hicieron los diferentes directores de los centros públicos, tanto de Primaria como de Infantil, así como de centros públicos de secundaria, sobre situaciones de peticiones de material o de presuntas escaseces de material.

Creo que son dos motivos completamente diferentes. El señor Telletxea admitirá que yo venía preparado para la primera comparecencia, pero tampoco tengo ningún motivo para no hacer por lo menos algún comentario sobre la segunda parte. Estamos haciendo comentarios en esta segunda parte sobre un informe muy prolijo y en estos momentos no dispongo de todo el material, pero no tengo ningún problema en abordarlo en su momento.

Y hecha esta primera concreción, sí que me gustaría, respecto al motivo principal de la citación, que quedase muy claro que lo que se apuntaba en la hoja de citación, y lo voy a leer literalmente porque creo que merece la pena decirlo así de forma literal, era lo siguiente: “Un total de 150 centros escolares públicos de Navarra tienen carencias materiales, por lo que desde el Departamento de Educación se está intentando dotarlos de los medios más avanzados, aunque esto no se hace de un día para otro, explicó ayer el Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, Fermín Villanueva. Fermín Villanueva mantuvo una sesión de trabajo en el IESO de Berriozar con unos 400 especialistas de Educación Infantil y Lengua Inglesa de la Comarca de Pamplona para departir sobre los estándares de rendimiento exigibles en estas materias en el ciclo de Educación Infantil y Primaria. En el encuentro participó, así mismo, el Director de Ordenación e Innovación Educativa, Pedro González.”

Como consecuencia de esta noticia, se hace una serie de solicitudes sobre unos apartados que con posterioridad pasaré a comentar. Bien, sobre esto creo que es imprescindible destacar lo

(2) Traducción en pág. 14.

siguiente. En primer lugar, estamos hablando de que el contexto en el cual se produjeron estas presuntas declaraciones era un contexto en el que, como se dice, se trataba de una sesión de trabajo que se realizó no en el IESO de Berriozar sino en el Colegio Público de Berriozar, en la que, evidentemente, se presentaban unos estándares de rendimiento de Educación Infantil a un grupo de profesores y profesoras. Una vez presentados los estándares, se pasó a un turno de preguntas –por cierto, un turno de preguntas que resultó muy interesante y enriquecedor– que se encuadraron en esta sesión en la cual se trataba la segunda jornada de presentación de los estándares de Infantil –la primera jornada había tenido lugar en Tudela– y en la cual se presentaban, como hemos dicho, los estándares de Educación Infantil.

Las dos jornadas a las que me refiero atrajeron o suscitaron el interés de aproximadamente unos 600 profesores y profesoras de Educación Infantil y de Inglés. En el caso de la sesión de Berriozar, sí que es cierto, como se dice en la reseña de la publicación, que estaríamos hablando del orden de más de 400 profesores y profesoras. Recuerdo a sus señorías que había habido otras seis sesiones de presentación de los estándares de Primaria a lo largo de la geografía navarra, dos en el Colegio Público de Berriozar y cuatro en el resto de la Comunidad Foral, en las cuales se habían presentado los estándares de Primaria en las materias de lengua castellana, lengua vasca y matemáticas.

Una vez que se presentaron los estándares en esta sesión del día 9, de la que estamos hablando, se produjo un debate, un debate que estaba, además, propiciado por el departamento y al cual se le dedicó una parte sustancial de tiempo, es decir, no era un debate para pasar por encima, sino que era un debate como otro elemento más de la presentación. Fue un extenso debate en el que se hicieron una serie de preguntas y una serie de consideraciones por parte de los diferentes profesores y profesoras que asistieron a la sesión. Pues bien, una de esas preguntas que se formularon versaba sobre las implicaciones organizativas, curriculares y materiales que la aplicación de los estándares que se presentaban podía conllevar en este sentido. Insisto, en ese contexto de debate fue donde yo comenté, como respuesta a alguna de estas preguntas, que entre el gran volumen de centros públicos, concretamente de colegios públicos, porque estábamos en una sesión de presentación de estándares de Infantil, insisto, entre el gran volumen de colegios públicos que tenemos en nuestra Comunidad –estamos hablando aproximadamente de unos 175 colegios públicos de Infantil y Primaria–, naturalmente alguno de ellos podría tener carencias materiales del tipo que fuese y que naturalmente era obligación del departamento trabajar en el sentido de subsanarlas.

Este comentario y no otro fue el que yo hice. Además, tengo que decirlo claramente, ningún periodista se dirigió a mí ni con anterioridad ni con posterioridad para solicitarme una declaraciones expresas. Por lo tanto, debemos entender, como comprenderán sus señorías, que la afirmación que aparecía en la noticia de que un total de 150 centros escolares públicos –150, ¿por qué 150?, no salen en ningún sitio–, repito, un total de 150 centros escolares públicos –estábamos en un contexto de colegios públicos– tienen carencias materiales no salió de mis palabras. 150 centros escolares públicos sobre un total de 175 constituye el 85,7 por ciento de los centros. Como comprenderán sus señorías, no se puede entender que el 85 por ciento de los centros públicos tengan carencias materiales. Vuelvo a decir que en ese contexto lo que este Director General dijo fue que en ese volumen de centros naturalmente puede haber centros que tengan sus carencias. Y, evidentemente, puede que los haya, y que es labor del departamento, a la cual, por cierto, no renunciamos, solucionarlas.

A partir de ahí, salió la noticia. Hay que decir, por lo tanto, que esa afirmación no fue cierta y hay que decir naturalmente que el departamento en los casos en que haya carencias, que las habrá, trabaja con seriedad y con rigurosidad. Trabaja con seriedad y con rigurosidad porque hay que asumir la diversidad del conjunto de centros, en este caso estamos hablando de colegios de Infantil y Primaria, centros que naturalmente responden a diversas organizaciones y a diversos tamaños, unos serán grandes, otros medianos, unos serán incompletos y otros serán también unitarios. Tenemos que asumir, evidentemente, sus dinámicas y sus prioridades diferentes. Y trabajamos con rigurosidad y trabajamos con realismo, teniendo en cuenta que esos colegios públicos –estamos hablando de colegios públicos– tienen una atención compartida, y así hay que decirlo, en algunos aspectos de su atención. No hay que olvidar que la legislación vigente en estos momentos dice que el mantenimiento, la limpieza, la conservación, etcétera, de estos colegios públicos es una competencia del ayuntamiento, por lo tanto, estaríamos hablando de que las carencias que puedan existir pueden ser achacables en un caso a la gestión del ayuntamiento, en otro caso puede ser debido a la situación del departamento o en este caso puede ser una situación compartida.

Evidentemente, de aquí se deriva la necesidad de que todos trabajemos de manera conjunta, en el caso de colegios públicos ayuntamientos y departamento, para trabajar en pos de una enseñanza pública de calidad que consiga que nuestros alumnos consigan lo mejor de cada uno de ellos y que sean competentes en estos conocimientos y en estas competencias que les han de servir para afrontar el futuro. Estos son los objetivos que el

Gobierno ha hecho y hace cotidianamente suyos y son los que promueven nuestro trabajo diario, huyendo siempre, evidentemente, de cualquier autocomplacencia, entendiendo que el trabajo riguroso y realista nos lleva a esa situación.

Me pregunta su señoría por las carencias de cada uno de los centros. Hay que tener en cuenta, como además ha comentado usted en el informe anterior, que las carencias de los centros es un concepto que también depende de quién formule el principio. Ha hablado su señoría en estos momentos de una serie de informes en los cuales los sindicatos nos hablaban de problemas en las escaleras, en los servicios, en los tejidos, en las calefacciones, problemas con los ordenadores. Su señoría se está refiriendo aquí a diferentes conceptos, algunos de los cuales son responsabilidad directa de los ayuntamientos, otros, como en este caso, responsabilidad del departamento o en algunos casos hay responsabilidad compartida.

Ha hablado su señoría, por ejemplo, de problemas en veintidós centros sin especificar si son colegios públicos o institutos, de problemas en los servicios, komunak, como usted decía. Si estuviéramos hablando de un centro o de un colegio público, la conservación y mantenimiento serían responsabilidad del ayuntamiento. Son los ayuntamientos los que tienen que arreglar y tienen que hacerse responsables de que los servicios estén en funcionamiento. Lo mismo podríamos decir de los once centros que usted ha dicho que tienen problemas de calefacción. Si el problema de calefacción se produce en un colegio público, es el ayuntamiento el que tiene la responsabilidad, tiene que atender la conservación de la calefacción, ayudado, evidentemente, por el departamento con una serie de actividades y con una serie de líneas presupuestarias que luego comentaré.

Las carencias o las peticiones de los distintos colegios públicos tienen que filtrarse, pues, hacia dos puntos, hacia dos fines: aquellas que dependen, como he dicho, de los ayuntamientos y aquellas que dependen del departamento. En los documentos de organización de centros a los que usted hacía referencia nosotros hacemos una refundición, ponemos los medios para que en un momento determinado todas las peticiones puedan ser conocidas por el departamento, pero, insisto, eso no libera la responsabilidad del departamento ni la responsabilidad de los colegios.

Si hacemos referencia al informe al que usted hacía mención, informe elaborado por los sindicatos, y a algunas peticiones que usted ha puesto de manifiesto relativas a peticiones específicas de los directores de centros, todas las peticiones tienen que ser consideradas, analizadas y puestas bajo su debida jurisdicción, pero yo le puedo decir que hemos tenido una petición de un centro, que pro-

bablemente figure en ese estudio que se ha hecho, que podría ser considerada en estos momentos, estadísticamente hablando, a juicio de cualquier persona que con su criterio lo pusiese, de instalar aire caliente en las puertas de entrada de su centro para que los alumnos que las utilicen en un momento determinado no sientan ese cambio brusco de temperatura que se produce en la entrada desde un exterior frío. Quiero decir que estamos hablando de peticiones que en un momento determinado trascienden de unas situaciones que podríamos considerar que son necesidades. Estamos tratando en realidad de un concepto de necesidad que tiene que verse siempre desde el punto de vista del que lo pide y del que en un momento determinado tiene que solucionarlo. La petición de aire caliente en un centro es una petición que puede ser lógica, pero es una petición que hay que poner en su momento en su justa prioridad y, evidentemente, habrá otras peticiones que tendrán que ser admitidas con anterioridad.

Nos encontramos, pues, ante un conjunto de peticiones que se traducen muchas veces de forma muy simplista en carencias materiales que son sumamente variables y que de año en año cambian. Obligación de los ayuntamientos y del departamento es proceder de forma rigurosa y responsable para que cada una de ellas tenga su justa prioridad. Esto es una responsabilidad de las administraciones.

Respecto a las soluciones que pone el departamento en un momento determinado, como he dicho, el departamento, en lo que se refiere a los colegios públicos, que entiendo que son los que motivan esta comparecencia, no solamente procede a intentar hacer sus deberes sino que además ayuda a los ayuntamientos a que éstos hagan los suyos en la medida de lo posible, teniendo bien claro que los ayuntamientos ni pueden ni deben renunciar a la tarea que la ley les asigna, que es el mantenimiento de los centros en lo que les compete.

Mejor que yo sabrá su señoría, y no me parece que sea procedente hacer una mención prolija de las partidas presupuestarias que existen en los presupuestos, que los presupuestos de cada año están para eso. Los presupuestos de cada año expresan las prioridades, en este caso las prioridades del departamento y en este caso las prioridades con respecto a este tema que nos ocupa. Simplemente me gustaría poner en su conocimiento algunas de las partidas más importantes. Existe una partida denominada Gastos de funcionamiento de edificios propios, que en los presupuestos del año 2006 ha tenido un incremento con respecto a la de 2005 del 42,7 por ciento. Repito, partida Gastos de funcionamiento de edificios propios. Es una partida mediante la cual se dota a los centros del dinero que necesitan para sus actividades nor-

males en función de dos criterios: superficie del centro y número de alumnos. Subida del 42,7 por ciento.

Hay otra partida, Equipamiento de los centros públicos, que ha sufrido un incremento del 78,7 por ciento hasta llegar casi los 900.000 euros. Esta partida, Equipamiento de los centros públicos, dota a nuestros centros públicos entre otras cosas de mobiliario, ordenadores, gastos para aulas de psicomotricidad, gastos para aulas de educación física.

Las obras en centros educativos de propiedad municipal, que de alguna forma concretan el esfuerzo y la voluntad del departamento en ayudar a los colegios públicos, es decir, en ayudar a los ayuntamientos en las obligaciones que tienen con respecto a los colegios públicos, han supuesto este año un incremento del 71,7 por ciento.

Del análisis de estas tres partidas presupuestarias, es lícito afirmar que el departamento se siente no totalmente satisfecho de su esfuerzo, porque satisfechos totalmente de nuestro esfuerzo no nos vamos a sentir nunca, pero sí contento con el esfuerzo presupuestario que se ha hecho, sin renunciar, evidentemente, a otros esfuerzos mayores que se puedan hacer, pero, señoras y señores Parlamentarios, las cifras son elocuentes. De estas tres partidas presupuestarias, la que menos ha subido ha subido casi un 50 por ciento y la que más casi se ha duplicado. Se podrá decir, evidentemente, que las cantidades no satisfacen las peticiones. Eso es evidente, las peticiones las formula cada uno, pero es innegable que el departamento ha hecho un esfuerzo.

Me gustaría comentar también, al hilo del informe de los sindicatos que ha mencionado el Parlamentario de Aralar, otra partida presupuestaria que creo que merece la pena destacar, y es la partida Equipamientos en centros públicos de Formación Profesional. Esta partida ha tenido este año un incremento del 240 por ciento. Ha supuesto un esfuerzo muy importante por parte del Gobierno, a través del Departamento de Educación, dotar suficientemente a los centros públicos de Formación Profesional, entendiéndolo que la Formación Profesional es una modalidad de enseñanza cara y como tal tiene que ser asumida. Es una modalidad de enseñanza que tiene mucho futuro y que como tal tiene que ser atendida, y además de ser cara y con mucho futuro, naturalmente tiene que prestársele una atención prioritaria.

No me gustaría extenderme. Tengo algún otro dato. Si quieren, les puedo comentar que el año pasado los ayuntamientos que fueron ayudados por una de las partidas presupuestarias que he dicho de atención a estos centros de propiedad municipal fueron veintiuno. Veintiún ayuntamientos

tuvieron una ayuda del Gobierno de Navarra. Este año, como he dicho, con ese aumento que se ha producido en la partida presupuestaria, esperamos que sean muchos más que veintiuno. Les puedo adelantar que el otro día, a finales de la semana pasada, si no recuerdo mal, firmé la correspondiente resolución para que salga la convocatoria correspondiente y los ayuntamientos puedan acudir a este concurso para tener su correspondiente ayuda.

Se me pregunta al final por los planes de futuro para dotar de calidad a la enseñanza pública. He hecho un pequeño esquema sobre las partidas presupuestarias, he hecho un pequeño esquema sobre los conceptos de necesidades, y si que me interesaría también poner de manifiesto otra serie de características. Nosotros estamos hablando de dotar a la enseñanza pública con planes de futuro. En primer lugar, hay que decir claro y meridiana mente alto que el departamento tiene y mantiene un compromiso de calidad, un compromiso de consecución de la calidad con la enseñanza pública en Navarra. Se puede decir de otra forma igualmente clara, es decir, el Gobierno considera la enseñanza pública como básica porque va a proporcionar a nuestros alumnos y alumnas todas las competencias que necesiten para que puedan alcanzar los objetivos vitales y profesionales que sean capaces de desarrollar. Hay que decir también claro que tenemos una enseñanza pública de calidad pero que queremos más calidad en la enseñanza pública y que por eso no vamos a caer en situaciones de autocomplacencia, y por eso estamos actuando en múltiples direcciones. Desde el punto de vista de las dotaciones materiales, ya he comentado brevemente. No solamente son dotaciones materiales para dar calidad a la enseñanza pública en este caso, en estos momentos estamos, señorías, haciendo una reflexión sobre la escuela que queremos y sobre los objetivos que esa escuela que queremos quiere alcanzar, una reflexión en la cual está metida toda la comunidad escolar; van a reflexionar los padres, reflexionarán los profesores, reflexionarán los directores, reflexionará también el departamento. Estamos a su vez reflexionando y definiendo la organización que van a tener nuestros centros para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto. Estamos negociando en estos momentos con los sindicatos de la enseñanza pública para alcanzar esas cotas de calidad tanto en lo que es la dotación del capítulo uno, es decir, dotación humana, como en dotación de otro tipo de partidas presupuestarias. Y nos estamos preparando también para el futuro desarrollo de la LOE. Son un conjunto de actuaciones coordinadas desde diferentes puntos de vista en los cuales uno de los aspectos es el de las carencias materiales que decía el señor Telletxea, entendido no como

carencias materiales sino como el aspecto de los medios materiales, que así habría que decirlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Villanueva. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (3): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Lehenik eta behin, eskerrik eman nahi dizkiot zuzendari nagusiari egin duen azalpenarengatik. Baina esan behar dut ez naizela sobera konforme gelditu esan duenarekin. Gaiari behar den bezala heldu beharrean, iruditu zait ibili dela bueltaka, esan ote nuen, ez ote nuen esan, esan nuen, baina ez nuen guztiz esan, gaizki ulertu zitzaidan... Nik uste dut aukera ederra zuela gaurko arratsaldean zuzendari nagusiak egiten ari den lana azaltzeko, dituen erronkak hartzeko eta, aurrera begira, irakaskuntza publikoan ezartzen dituen helburuak zehazteko.*

Egia da ardura batzuk udalena direla. Konforme. Horiek egingo dute bere lana. Zu hemen zaude Hezkuntza Departamentuko arduraduna zaren neurrian. Eta nik uste dut zuk zeure ardurak hartu beharko zenituzkeela eta benetan ikastetxeetan dagoen sentimendua hartu beharko zenuke, sindikatuak azaltzen duten sentimendua hartu beharko zenuke eta konturatu zerbaitengatik dagoela sentimendu hori, zerbaitengatik egin zutela txosten hori, eta zerbaitengatik jaso genituela guk hainbeste eta hainbeste ikastetxetatik bidalitako idazkiak. Eta hartu beharko zenituzke idazki horiek hobetzen laguntzeko, eta ez beldurtzeko. Hartu eta heldu arazoari; hartu eta etorkizuna eraiki.

Hori da nik entzun nahi nuena. Eta iruditu zait irakurri, bai, irakurri duzu, irakaskuntza publikoa zuentzako oinarritzkoa dela etorkizuna bermatzeko eta abar; baina konbentzimendu handiz ez duzu –niretzako– azaldu esaten zenuena. Esan, esaten zenuen, baina ez dakit ba, benetan konbentzimendu handiz esaten ote zenuen hori.

Eta aipatu dituzu aurtengo aurrekontuetan dauden zenbait partida eta zenbat handitu diren: ehuneko 50, ehuneko 72. Dударik ez da, eta nik aitortu dut egin dudana azalpenean iazko aurrekontuekin konparatuz, aurtengoetan badagoela aldaera eta badagoela aldaketa positiboa. Baina kontuan hartu behar dugu aurreko urtean zer nolako murrizketak izan ziren. 2005. urtean egon ziren murrizketak izugarriak izan ziren, eta ez dagoenetik zerbait jartzen denean, ehuneko handia izaten da, dudarik gabe.

Dena den, nik espero nuen gaurko azalpen honetan ekarriko zenuela, hain zuzen ere ikastetxetako obrak eta lanak bideratzen dituen zerbitzua-ren aldetik, txosten bat, zehaztuz zenbat diru sartu-

ko duzuen zenbait ikastetxetan, ikastetxeen datuak zeintzuk diren, zeren, dudarik ez da –nik aipatu dut lehenago–, badirela gero eta ikastetxe gehiago 25 urte baino gehiago dutenak. Eta hori errealitate bat da. Eta zuek gobernuan zaudetenetik ikusten ari da ikastetxe horiek zaharkitzen ari direla, beharrezkoa den inbertsioa ez dela egiten.

Eta adibide bat jarriko dut. Zuk aipatu duzu ekipamendurako aurtengo 900.000 euro jarri dituzela. Kontuan hartzen badugu egingo diren ikastetxe berriak eta ikastetxe berri horiek beharko dutela ekipamendu berria, iruditzen zait ikastetxe zaharrei oso diru gutxi geldituko zaiela ekipamendua hornitzeko. Izan ere, ikastetxe berri dezente eginen direnez, hor diru aunitz joanen da 2006.eko aurrekontu honetan. Beraz, ez naiz pozik gelditzen, zuzendari nagusi jauna, egin duzun azalpenarekin.

Nik bukatzeko, etorkizunera begira, ez dakit, Finlandiara begiratu nahiko nuke; PISA eta horrelako azterketetan beti agertzen zaigu Finlandia emaitza onak azalduz eta hezkuntza mailan emaitza eredugarriak lortuz. Eta zergatik lortzen ote dituzte? Ba, dudarik gabe, arrazoi asko daude. Horien artean, dudarik gabe, irakaslea izugarri baloratzen dela gizarte horretan, irakaslearen lana izugarri baloratzen dela. Horregatik irakaslea motibatua dago, eta irakaslea motibatua dago, baita ere, ikastetxeetan baliabideak dituztelako, eta baliabideak dituzte hezkuntzan dirua sartzen delako. Ez bakarrik dirua, ez da bakarrik diru kontua; baita ere, gizarteak irakaskuntza eta irakaslearen figura baloratzen du. Finlandiak hezkuntzan PIB kopuruan gastatzen duena hemen gastatzen dugunaren bikoitza da. Ez da bakarrik dirua, baina diruak laguntzen du, eta diruak baino gehiago laguntzen du administrazioak sinisten duenean irakaskuntza publikoa beharrezkoa dela eta irakaskuntza publikoak beharrezko diren gutxienezko batzuk izan behar dituela.

Hementxe utziko dut, beraz, adieraziz galdu dugula gaurko aukera, galdu dugula benetan dauden arazoei heltzeko. Eta besterik gabe, iruditu zait konpromisoak falta direla etorkizunari behar den bezala heltzeko. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Doy la bienvenida también al Director General de Enseñanzas Escolares. No soy el portavoz habitual en esta Comisión de Educación, pero, visto y oído lo escuchado, no me resisto a hacer algunas reflexiones. En este sentido, tengo que decir que a nosotros sí que nos ha convencido y nos ha dejado satisfechos con sus*

(3) Traducción en pág. 14.

explicaciones acerca de este comentario de prensa que ha provocado la convocatoria de esta Comisión. Ha puesto en su contexto las declaraciones que se produjeron y el sentido real que tuvieron en una reunión con cuatrocientos profesores de Primaria, de Inglés, para hablar de estándares de Primaria, etcétera. Como digo, entendemos que hay que hablar de carencias no sólo en colegios sino también en ayuntamientos, en municipios, en el plan trienal, en casas de cultura y en todo lo que ustedes, señorías, quieran apostillar. Porque es evidente que las necesidades van incrementándose cada vez más, sobre todo en los municipios, y cada vez más somos y tenemos ciudadanos que exigen mejores servicios, y eso es evidente. Todo es mejorable, pero realmente el nivel que tenemos en esta Comunidad con respecto no ya a educación sino también –ustedes conocen perfectamente– a cualquier otra actividad de carácter social, entiéndase bienestar social, sanidad, etcétera, es un nivel muy alto, por consiguiente, a nosotros su explicación nos ha dejado convencidos. El departamento trabaja con seriedad, rigor y realismo. Estas son tres cualidades en las que usted ha insistido y nosotros entendemos que es cierto a tenor de lo que después ha explicado y a la vista de las partidas presupuestarias que para este año se contemplan en el Departamento de Educación.

Hay otro aspecto clave, y es que el mantenimiento de los centros escolares de Primaria, no de Secundaria, depende de los ayuntamientos, eso es así y ustedes lo conocen perfectamente, señor Telletxea. Estas carencias de las que habla, defectos en calefacción, filtraciones, cubiertas, fontanería, son responsabilidad de los ayuntamientos. Yo no me resisto a poner el ejemplo de mi localidad, de mi ayuntamiento concretamente. Este año vamos a tener que presupuestar el cambio de lo que son las canaletas de la cubierta, porque hace quince que se construyó el colegio y nunca se han cambiado. Resulta que tenemos unos problemas de filtración tremendos, y eso lo vamos a presupuestar porque hay que cambiarlas. Seguro que el señor Villanueva no sabe nada de eso, porque no es su cometido. Y, de la misma forma, hace diez años que no se pinta el colegio, pues lo vamos a pintar, hay que hacer presupuesto, etcétera, porque es cometido del ayuntamiento. Y eso, ¿cómo se soluciona?, pues teniendo una relación fluida entre el equipo director del colegio y el propio ayuntamiento, que es lo que ocurre al menos en nuestro caso, porque estamos para atender las necesidades del centro público en función de la importancia que sobre todo este grupo político y este Gobierno le dan a la educación pública.

Se ha hablado de un tema que nos parece un tanto banal, como es poner una calefacción en una puerta para que los chicos no noten el cambio de temperatura del frío al calor. Francamente, me

parece que hay cosas que son más urgentes. Mire por dónde, en el colegio de nuestro ayuntamiento hemos puesto un ascensor para subir de la planta baja a la primera planta porque hay un niño minusválido que lo necesita. ¿Sabe usted cuánto vale un ascensor? Pues unos 10 millones de pesetas. Afortunadamente, más del 70 por ciento nos lo subvenciona el departamento. Pero no acaba ahí el tema, se necesitan además una serie de permisos, una serie de visados, y que la empresa instaladora te dé el certificado, si no, no lo pones en funcionamiento. Y, además, cuesta 30.000 o 40.000 pesetas el mantenimiento mensual del seguro para tener la garantía de que si algún día se queda atascado va a venir un señor a arreglártelo. Esto es tener en cuenta cuáles son las necesidades de mantenimiento de un centro y trabajar por ello. Y ya me perdonarán que ponga el ejemplo de Arguedas, pero si los ayuntamientos se preocuparan por cuáles son los problemas de carencias materiales que tienen sus centros, posiblemente todas estas listas de carencias de estos informes se reducirían no voy a decir un cien por cien pero en más de un 80 por ciento seguro que sí, en centros de Primaria, vuelvo a insistir.

Y luego en cuanto a equipamiento de ordenadores, de material didáctico, creo que ha quedado claro que las partidas para centros propios han tenido una subida del 42 por ciento. Equipamientos para centros públicos, 900.000 euros, y aquí es donde entran los ordenadores –por cierto, me comentaba la directora que van a recibir este año nueve o diez ordenadores nuevos puesto que ya estaban bastante deteriorados–; Obras en colaboración con ayuntamientos, el 71 por ciento. Yo creo que esto se va mejorando, señor Telletxea. ¿Que hay carencias?, vuelvo a insistir en lo mismo, carencias siempre habrá en cualquier aspecto que usted quiera analizar, ahora bien, lo que hay que valorar realmente es si se mejora o no se mejora con respecto a lo que teníamos, y yo creo que ésta es un poco la dinámica de este departamento y, por supuesto, de esta dirección general.

Y nada más. Simplemente quería hacer estas reflexiones en voz alta y decir que a nosotros, señor Villanueva, sus explicaciones nos dejan totalmente convencidos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Rapún. Señor Cristóbal, tiene la palabra.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Agradecemos al Director General la información que nos ha dado y le damos la enhorabuena al Ayuntamiento de Arguedas por la magnífica labor que hace en materia de apoyo a la enseñanza pública. Desde luego, si es así, no nos

queda más que reconocerlo. Y, al hilo de la reflexión del señor Rapún, que ha acabado diciendo que se va mejorando y que lo importante es que se mejora, yo niego la mayor. Es que no se va mejorando, es que el problema que tenemos con el tema del equipamiento –y son cifras de la memoria del informe de la Cámara de Comptos de las Cuentas de 2004– es que en el año 2001 se gastaron en total 5.028.547 euros en equipamiento en general y en 2004 se gastaron 3.400.000 euros, o sea que se bajó millón y medio de 2001 a 2004, el primer ejercicio del nuevo Departamento de Educación, y que en estos momentos todavía no se han recuperado los niveles de los años 2000 y 2001. O sea, el problema que ha habido, a mi entender, y huyo de discutir sobre el aire caliente en la entrada o sobre si son carencias materiales o equipamiento, es que en los presupuestos de Navarra en los últimos años, no del año 2005 al año 2006, sino en los últimos años ha habido una disminución en los recursos dedicados a la enseñanza pública. Entonces, ¿se está mejorando? Hombre, se está mejorando lo que se empeoró hace pocos años, y creo que sobre eso es sobre lo que hay que reflexionar; qué ha pasado con el presupuesto de educación desde el año 2000 hasta ahora, que cada vez se ha desviado más y es menor el apoyo a la enseñanza pública y mayor el gasto dedicado a otras enseñanzas.

Y ésa es una reflexión que tiene consecuencias en las construcciones escolares, como hemos visto, que tiene consecuencias en el equipamiento de los centros, que tiene consecuencias en los gastos de funcionamiento de los centros, y yo creo que eso, con datos objetivos de la Cámara de Comptos, y hablando de presupuestos ejecutados, de lo que se ha gastado año tras año, demuestra que existe ese problema en Navarra o que ha habido esa tendencia. Por supuesto que los presupuestos marcan la línea educativa en este caso de un gobierno. Pues bien, ésa es la opción que se ha tenido por parte de este Gobierno en los últimos años. Se ha incrementado de forma notable el apoyo a la enseñanza concertada y no sólo no se ha incrementado al mismo nivel el apoyo la enseñanza pública, sino que ha habido años, 2001 concretamente, en los que se gastaba más en este apoyo que lo que se gasta actualmente. Y éste es un problema que ha surgido en los últimos años y, desde luego, es un problema político que mi grupo no comparte. Por tanto, se podrán hacer todas las frases bonitas de que se apoya la enseñanza pública –todos apoyamos la enseñanza pública porque, si no, el sistema no funciona obviamente–, pero los datos son los datos y yo, como aval y planteamiento para esta comparecencia, hablo de la Cámara de Comptos, que es la que ha hecho ese estudio. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Como en la comparecencia no se han aportado datos nuevos en relación con cuáles son las futuras actuaciones o compromisos a futuro en relación con las carencias materiales, equipamiento, mantenimiento de centros, que solicitaba el compareciente, poco hay que decir sobre eso. Realmente, como decía el señor Telletxea, era una oportunidad yo creo que perdida para poder haber explicado aquí por parte del departamento cómo se van a abordar estas carencias y estos problemas en los próximos años, pero como de eso no hay material o no hay nada sustancial aportado por el departamento, derivamos esta comparecencia a un debate presupuestario, a un debate sobre los presupuestos de Educación, debate que ya hemos tenido, por otra parte, hace prácticamente dos meses en este Parlamento y, por lo tanto, lo podemos reproducir, aunque sea brevemente, y también por nuestra parte lo reproduciremos. Desde luego, si por parte del departamento, sea el Director General, sea el Consejero, sea quien sea, se viene a intentar convencernos de que los presupuestos de Educación son unos presupuestos comprometidos con el conjunto del sector educativo y especialmente con la enseñanza pública, que son unos presupuestos suficientes y que dejan contento al departamento porque entiende que son suficientes, pues, evidentemente, la discrepancia con nuestro grupo parlamentario es radical y es total, y ahí coincidimos básicamente con las reflexiones que hacía el portavoz del grupo socialista.*

Para nosotros no es una cuestión sólo de un presupuesto, de un ejercicio presupuestario, sino de una serie de años y creemos que la política presupuestaria que viene realizando el Gobierno es sencillamente nefasta para la educación. Es pésima, muy insuficiente y, desde luego, está generando muchos problemas. En el año 2005 fue crítico el presupuesto en general, el conjunto de presupuestos de 2005, el presupuesto social, pero el de Educación fue nefasto, con lo cual, si ahora se dice que alguna partida aumenta, es que más no podía bajar; es que estaban prácticamente en respiración asistida esos presupuestos, es que los presupuestos de 2005 y los anteriores han generado y están generando una cantidad de problemas que, evidentemente, habrá que intentar abordar, pero ustedes, desde luego, no están poniendo los recursos para que se aborden.

Y no lo dice sólo la oposición de este Parlamento, no lo dicen sólo los grupos de la oposición, lo han dicho los sindicatos de la enseñanza, lo han dicho los directores de los centros públicos, lo han denunciado las apymas, que se han manifestado en la calle en casos concretos. Los propios planes de inversiones de nuevos centros educativos que el Consejero presentó se están incumpliendo, se están incumpliendo sus propias previsiones y los

retrasos son continuos. No hay más que ver; como decía el señor Cristóbal, los datos presupuestarios ya ejecutados, las cuentas de los presupuestos ejecutadas y auditadas por la Cámara de Comptos. Viendo esos datos ya ejecutados podemos ver que en el año 2002 el presupuesto de Educación suponía el 3,47, el 3,5 prácticamente del PIB de la Comunidad Foral, y en 2005 apenas superaba levemente por algunas centésimas el 3 por ciento. Esa bajada de medio punto son muchos millones de euros a lo largo de toda esa serie de años, éste es el problema de fondo que hay y éste es el debate presupuestario.

Nosotros creíamos que hoy íbamos a hablar aquí, ante la constatación de unas carencias en una serie de centros educativos que parecía que se habían reconocido en esa charla aunque ahora parece que no, de cómo se iba a abordar en el futuro su superación o la dotación de los medios necesarios. No se da ninguna información al respecto, lo único que se dan son dos o tres datos sueltos sobre tres o cuatro partidas presupuestarias sueltas y nada más, por lo tanto, se deriva a un debate presupuestario pero ni siquiera a fondo, sino, a nuestro juicio, intentando desviar la atención de los problemas, insisto, de fondo. Decía el portavoz de UPN que hay carencias en todo. Bueno, los recursos siempre son escasos y las necesidades pueden ser infinitas, pero hay que priorizar y para nosotros el problema de fondo es que no se nota en absoluto que para este Gobierno la educación pública sea una prioridad. Y si la dirección del Departamento de Educación está contenta con estos presupuestos, desde luego, es para echarse a temblar por el futuro de la enseñanza pública en Navarra si esto no es corregido a tiempo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Nuin. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Villanueva la información que nos ha dado, que es, desde luego, todo menos catastrófica, como presentan en este caso los grupos que representan a la oposición, que defienden con vehemencia y tratan de convencernos de una realidad que, desde luego, no es compartida ni puede ser compartida ni siquiera por los propios grupos porque cuando se menciona esa situación, repito, con tintes catastrofistas de apymas permanentemente apostadas a la puerta del Parlamento... Pues a los 175 centros de Infantil y Primara de la Comunidad Foral símenles ustedes los de Educación Secundaria, yo no sé si Larrainzar, es evidente que hay uno, con muchas connotaciones, que tienen previsto que se les haga el centro, en fin, yo no sé cuál es la situación dramática de este centro, parece que los niños están en la calle desampara-

dos y dando clases debajo de un puente. Pues, sinceramente, eso nosotros no lo podemos compartir. Ese drama que se traslada de la enseñanza pública, que además es reiterativo y permanente, según ustedes hay aquí una especie de contubernio que tiene como objeto claro acabar con la enseñanza pública y dejar en esta Comunidad solamente la enseñanza privada. Como los hechos hablan por sí mismos, son contundentes y demuestran que eso no es cierto, ustedes sigan con esa cantinela, pero eso no lo podrá decir ninguna persona de la sociedad navarra y yo creo que nadie es consciente de esa realidad.

¿Que hay carencias? Por supuesto que las hay, lo dice el Director General y nosotros también lo decimos, y siempre, si no, esta partida estaría eliminada de los presupuestos. Y es una partida que me gustaría analizar en su conjunto. Dice el portavoz socialista que el año 2001 era malo con respecto al año 2000. Mea culpa tendrá que decir usted, yo apoyé los presupuestos, pero también ustedes. De 2001, 2002 y 2003, si quiere, nos hacemos corresponsables quienes apoyamos los presupuestos. En 2000, 2001 también hay responsabilidades compartidas. Pero, claro, ¿por qué no vamos al 99? Unión del Pueblo Navarro gobierna en esta Comunidad desde el año 96, claro, no sé por qué cortan en 2000, hagamos un análisis global. Dice el señor Nuin que el año 2005 fue pésimo, un desastre. Coja el año 2006, con estos incrementos de partidas, saque usted la media, no será dramático, que esto no es una cuestión de un día para otro. En el mundo de la política cada año no es una cosa aislada, hay una legislatura, que dura cuatro años, y, efectivamente, todos somos conscientes de años en los que hay unos presupuestos más ajustados y otros años los presupuestos pueden hacerse a lo mejor gracias a esos ajustes anteriores con un mayor gasto, y Educación mantiene un incremento constante todos los años.

Pretender decir que esto se está haciendo en menoscabo de la educación pública... No lo comparto. En todo caso, repito, hay dos educaciones porque desde hace muchos años se ha aceptado en esta Comunidad, y, bueno, que todo el mundo asuma su responsabilidad, porque al final parece que se quiere cargar las tintas exclusivamente sobre el Gobierno actual, lógicamente, por la cercanía del periodo electoral. Y, señor Telletxea, no me hable de Finlandia ni de Suecia ni de Noruega, diga usted, que tiene responsabilidades políticas, que va a exigir el pago de impuestos al mismo nivel impositivo que en estos países, si usted es capaz de decirlo, habrá quien le apoye. No haga usted una comparativa del gasto referido a estos países, porque siempre la comparativa... Me hace gracia, porque resulta que no hay posible comparación en este país, en España, que tienen una carga impositiva equiparable a la de los navarros,

porque ésa es una norma que está establecida en el Convenio, otra cosa es cómo se cobre, pero, desde luego, tiene que ser homogénea y similar, ya no hay posible comparación, y entonces se me va usted a Finlandia. ¡Caray! Bueno, pues es que yo no me quiero a ir a Finlandia, es que, sinceramente, qué porcentaje de los impuestos que cobran... No, tampoco, yo no me tengo que ir ni a Gambia ni a Finlandia. Yo tengo que estar en Navarra y en España, que es lo que tenemos que hacer, y compararnos con lo que hay. Claro, al final, hacen ese planteamiento. Yo simplemente digo que sí, que se hace, y aquí uno se agarra a unas declaraciones de que hay algunos centros con carencias, que no son 150, y vamos a tirar por ahí, vamos a ver si sacamos algo, a ver si ponemos en un compromiso al departamento, al señor Director General, aunque tampoco trasciende mucho, porque ni siquiera los medios de comunicación tienen presencia, pero yo digo, sinceramente, que esto es sacar los pies del tiesto.

En aquella tournée, si se me permite la expresión, con sentido del humor, que hicimos por los centros en los que había supuestamente mayores carencias, al final, repito siempre lo mismo, resultó que la carencia máxima de los supuestos barracones... Sí, bueno, vamos a ver las tuberías, las cañerías de la ducha, en Tafalla; vamos a ver no sé qué; no, pues si al final resultó que lo peor de lo peor no era tan malo, sin que quiera eso decir que uno no asuma sus obligaciones, pero están dentro del presupuesto. ¿Que hubo el año pasado la presentación de un plan que se ha retrasado ocho o diez meses, hasta el año, que se ha incrementado?, pues al final hay que ver la situación global y real. Quien diga que la educación pública en Navarra está llamada a desaparecer porque este Gobierno tiene el plan preconcebido de acabar con ella, francamente, falta a la verdad y eso no casa ni con las cuentas presupuestarias ni con la voluntad política de este Gobierno. Yo no digo que lo haya dicho el señor Cristóbal, pero alguno puede entender de todas estas manifestaciones que ése puede ser el objeto concreto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Tengo que decir que realmente me ha decepcionado, señor Director, porque tenía otras expectativas. Yo pensaba que íbamos a hablar de los medios más avanzados, que íbamos a hablar de medios audiovisuales, de nuevas tecnologías o técnicas didácticas, de inversión en materiales didácticos, en materiales audiovisuales, en materiales informáticos, en las nuevas tendencias, en la nueva tecnología en materia pedagógica; yo creía, sinceramente, que íbamos a hablar de eso y que

realmente íbamos a hablar de ratios de alumnos por ordenador; que íbamos de hablar de la situación de los centros, de los ordenadores, cuántos están desfasados, cuáles son los parámetros óptimos, por cada cuántos alumnos es deseable tener un ordenador; de si, efectivamente, disponemos de unos materiales audiovisuales adecuados, es decir, yo creía que íbamos a hablar de todo eso, sin embargo, la única carencia que se ha dignado a señalar el Director General de Enseñanzas Generales y Profesionales es una que ha debido señalar algún centro escolar referida a una bomba de aire o a una especie de aire para las puertas. Ésa es la única que hemos escuchado. Yo, sinceramente, tenía otras expectativas.

Reconoce que hay carencias, pero usted no ha dicho ninguna, y como no hay medios de comunicación, pues me permito también hablar quizá en un tono que, al parecer, por lo que se ha comentado aquí, quizá no es el habitual si están presentes, y, bueno, pues lo digo más coloquialmente, es decir, no me parece serio. Para este grupo parlamentario la educación es algo muy importante. Usted ha intentando derivarlo, efectivamente, al terreno presupuestario, pero es que encima ha intentado cargar o endosar toda la culpa de los problemas existentes al sector local, y, mire, señor Villanueva, partiendo de su izquierda, si sigue hasta mí, contará siete representantes municipales, unos en el Gobierno y otros en la oposición. Y, siendo sincero, decir que las carencias materiales fundamentales dependen de los ayuntamientos, con las complicaciones presupuestarias que éstos tienen, sin entrar en si es lógico o no que los ayuntamientos tengan esa competencia, de la que podríamos hablar, es decir, hasta qué punto es lógico que los ayuntamientos, dada la situación actual, tengan la competencia educativa en estas materias y en otras no, pero sabiendo, como debemos saber los representantes municipales que estamos aquí presentes, cuáles son las complicaciones, sobre todo para obtener la colaboración del Departamento de Educación en determinadas materias, me parece ciertamente un poco osado. Porque, al fin y al cabo, no hemos escuchado una sola carencia que no sea la del aire. No hemos escuchado si, efectivamente, existe algún plan para que de aquí a 2008 por cada cinco alumnos haya un ordenador, por ejemplo. No lo hemos oído. No sabemos qué provisiones tiene, ni qué planificación, ni qué compromisos presupuestarios va a llevar.

Ha dicho que usted no dijo nada de que 150 centros escolares tuvieran carencias. Quizá tampoco debió de decir que se está intentando dotarlos de los medios más avanzados. ¿Cuáles son estos medios más avanzados, señor Director?, ¿en qué consisten?, ¿para quiénes?, ¿realmente es una apuesta seria?, ¿conoce usted esos medios más

avanzados? Porque, por lo que podemos deducir de su intervención, parece que no debe ser lo importante. Lo importante es decir que los ayuntamientos no cumplen con su responsabilidad y que hay incluso centros de educación que piden bombas de aire caliente para las puertas, no vaya a ser que se resfríen. Pero, ¿qué son medios más avanzados? Sinceramente, y voy a terminar con esto, señor Presidente, lamentamos su intervención porque realmente nos ha parecido que no ha sido seria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Director General, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES Y PROFESIONALES (Sr. Villanueva Ferreras): *Agradezco las intervenciones. Iré respondiendo a alguna de las notas que he tomado. No estoy de acuerdo con lo que ha dicho usted, señor Ramirez, ni con lo que ha dicho algún otro compañero. Yo no he echado la culpa a los ayuntamientos, he dicho cuáles son las competencias de cada cual en cada campo. Y dicho eso, he dicho que el departamento, como también es su obligación, ayuda a los ayuntamientos a llevar esa tarea, esa responsabilidad. Le voy a poner un ejemplo de su partido. Nosotros hemos ayudado al colegio público de Oronoz, con sumo gusto, a solucionar unos problemas que les han surgido de forma imprevista. Lo digo porque es un colegio de una zona que está gobernada por una alcaldesa de su partido político. Y lo mismo hemos hecho con otro ayuntamiento, el de Ziga, que también pertenece a su partido político, lo mismo que se hace con otros ayuntamientos de distinto signo político.*

Cada uno tiene sus responsabilidades y no puede renunciar a ellas. Los servicios, komunak, son responsabilidad del ayuntamiento. Tiene que hacer el mantenimiento. Yo no puedo estar al día de que si se mete un rollo de papel higiénico lo tiene que sacar el técnico del departamento, lo tendrá que sacar el técnico del ayuntamiento. Y los problemas que se deriven de ahí serán unos problemas de índole del ayuntamiento. Lo mismo, y usted lo sabrá mejor que yo, que hay unas actividades extraescolares. Los padres y las madres utilizan los colegios y si en un momento determinado de ahí se deduce algún problema con un ordenador, con una pintura, es responsabilidad del ayuntamiento. No descarto la responsabilidad que tiene el departamento en su campo.

Por otra parte, el señor Telletxea ha mezclado cosas que no corresponden a mi citación. La valoración del trabajo del profesor no es una carencia de materiales. Usted ha hecho referencia a esto, a la valoración del profesor. Ha dicho que hay medios y que no sólo es el dinero y que Finlandia, evidentemente, es un referente. El señor Pérez-Nie-

vas le ha hecho una matización, entendiendo que cada cosa hay que ponerla en su contexto. Yo he ido personalmente a Finlandia a ver cosas y he traído cosas y las vamos a poner en práctica.

Yo he hecho al final una exposición en la cual he hablado de una serie de campos que vamos a tratar. No tengo ningún problema en decirle, como dice el señor Ramirez, que no tenemos nada. Nosotros tenemos firmado un acuerdo con el Ministerio, con red.es, para potenciar los ordenadores. El objetivo es ocho ordenadores. En estos momentos todos los ordenadores de gestión de los centros están en red entre ellos y con el departamento mediante un programa pionero de la Administración educativa en este caso de Navarra, que todo el mundo nos lo quiere copiar, que es el Educa, de tal manera que tenemos informatizados todos esos servicios. Estoy al tanto porque mi obligación es estar al tanto. Le puedo decir que todos los centros tienen sus ordenadores en red junto con el ordenador gestión, de tal forma que hay dos grandes redes: la formada por las redes de cada uno de los centros –el Instituto Plaza de la Cruz tiene 62 ordenadores que están en red con su ordenador de gestión– y la formada por los 175 centros de Educación Infantil y Primaria más los 54 centros de Educación Secundaria más las escuelas de idiomas, más los conservatorios, que forman una única red.

Dice: cosas nuevas. El Programa Educa está instalado y funcionando en Infantil y Primaria. Este año va a empezar a funcionar en Educación Secundaria. Somos pioneros. No le quiero hablar del proyecto Atlante, en el cual somos pioneros, pero si usted se refiere a cifras, vayamos a cifras, lo que decían ustedes de la inversión en educación. En estos momentos si la inversión media en educación por autonomía es cien, Navarra está invirtiendo 130; el País Vasco, 141; Andalucía, 82, si no recuerdo mal; y Extremadura, setenta y tantos. Las cifras cantan. Como se ha dicho también aquí, el presupuesto de Educación está subiendo todos los años, entre otras cosas, porque está subiendo la matrícula.

Se dice que no se apoya lo suficiente la educación pública. El señor Cristóbal emplea aquí unas cifras que son parciales. Habla de 5 millones de equipamiento y habla de 3,4 millones de equipamiento en 2004. El equipamiento es una de las muchas partidas que constituyen el gasto educativo, pero aparte del equipamiento está la construcción, la dotación, etcétera. Somos pioneros a nivel de enseñanza on line. Aquí algún Parlamentario que es director sabe que somos pioneros en la educación on line. Somos pioneros en la enseñanza de idiomas y somos pioneros en otras muchas cosas, pero no se pueden utilizar las cifras parcialmente. 3,4 millones de equipamiento están metidos, como

decía el señor Pérez-Nievas, dentro del conjunto del presupuesto, que está subiendo.

Hemos visto que desde el año 2001 hasta el año 2005 o 2006 se ha multiplicado por cuatro el número de alumnos que proceden del extranjero y que el sistema educativo navarro y en particular el sistema público navarro ha sido capaz de integrarlos sin ningún problema. Es cierto que con las lógicas tensiones, estamos hablando de un 9 por ciento –somos probablemente la tercera comunidad en alumnos extranjeros– sobre un total de 90.000 alumnos, nueve por nueve 81, 8.000 alumnos, pero podemos decir que, con los lógicos problemas que es lógico que surjan, hemos sabido hacerlo. ¿La ejecución del programa del departamento? Un 97 por ciento. En un departamento tan grande hemos sido capaces de ejecutar el 97 por ciento de lo que la sociedad navarra ha puesto en nuestras manos a través de ustedes.

Vuelvo a insistir, y coincido con lo que dice el señor Pérez-Nievas, 175 colegios públicos, 54 institutos, escuelas de idiomas, etcétera; no están en la calle las apymas. Hay casos en los cuales las

apymas están, pero ha pasado este año, hace cinco y hace diez años. Y volverá a pasar, es una situación que se puede producir y así hay que entenderla. No hay una situación de alarma social. La alarma, quizás, la quieren crear algunas otras personas, pero, evidentemente, el sistema educativo navarro, sin autocomplacencia, tiene muy claros los objetivos que tiene que abordar y los retos que se van a abordar próximamente. Y ya les he hecho una descripción de hacia dónde vamos. Queremos, entre otras cosas, por ejemplo, abordar los objetivos de 2010, objetivos de Europa, objetivos del actual equipo ministerial, que vamos a hacer nuestros, entendiendo que, en tanto en cuanto nuestras cifras de resultados son mucho mejores que la media española en general, no caemos en la complacencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Villanueva. Agradeciendo toda la información que nos ha dado, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 46 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Buenas tardes, compañeros Parlamentarios. Muchas gracias, señor Presidente. Saludamos y damos también una cordial bienvenida al Director General de Educación, señor Fermín Villanueva.*

Lo que solicitamos en esta comparecencia está expresado con claridad en el oficio presentado en su día, pero el motivo principal es que el propio Director General reconoció que 150 centros públicos tenían necesidades apremiantes, y en vista de que esas necesidades están ahí y se admite que existen, queríamos saber cuáles son esas necesidades, qué soluciones se vislumbran para responder a esas necesidades, qué esfuerzo presupuestario se va a hacer este año para satisfacerlas y, en general, cómo se va a trabajar en el futuro para que esos medios sean adecuados y correctos para que la enseñanza pública se imparta dignamente.

No me estoy inventando nada si digo que nosotros conocíamos de antemano esos datos a los que aludió el Director General al manifestar que 150 centros tenían que hacer frente a necesidades perentorias. Y es que los sindicatos habían pasado

ya por este Parlamento, y el 4 de mayo de 2005 nos hicieron llegar un informe en el que exponían su preocupación y señalaban que las necesidades eran grandes, que la mayoría de los centros tenían una antigüedad mínima de 25 años y que eran muchos los problemas que se repetían de un centro a otro: iluminación inadecuada, goteras, aseos situados fuera de la escuela, falta de salidas de emergencia, escaleras en deficiente estado, falta de calefacción, numerosas barreras físicas para los discapacitados...

Además de lo anterior, según el informe de los sindicatos, en veinte centros tenían problemas relacionados en los tejados, patios cubiertos y similares. En veintidós centros tenían problemas con los desagües y los aseos. En once centros, problemas con la calefacción, la caldera y el agua caliente. En otros veinticinco centros, problemas de albañilería y carpintería. Y podríamos seguir pormenorizándolos.

En otros treinta centros los ordenadores constituían la principal preocupación, la grave carencia de materiales didácticos. Todo eso es, como he

dicho, lo que se reflejaba en el informe redactado y enviado por los sindicatos.

Aparte de eso, fueron numerosos los centros –supongo que todos los demás grupos también habrán recibido las peticiones que nos enviaban los centros– que nos hicieron llegar sus escritos.

No voy a leerlos todos, pero, a título de ejemplo, tengo aquí el escrito del director del centro Cerro de la Cruz –como ustedes sabrán, dicho centro se encuentra en Cortes–. Nos remitía un fax en el que decía: “solicitamos la dotación de ordenadores para una nueva sala de informática, ya que actualmente los ordenadores están desfasados y continuamente averiados. Llevamos dos cursos solicitando este material en el DOC –Documento de Organización del Centro–”.

Lo he puesto como ejemplo, pero habría también muchos otros: el centro Ximénez de Rada, en la localidad de Rada, el centro San Miguel, de

Aoiz, el centro Benjamín de Tudela, de la capital ribera, el centro San Miguel, de Larraga, el centro educativo de Mendillorri, etcétera. Por tanto, los centros que nos expusieron sus preocupaciones y necesidades constituían un número considerable.

Por otra parte, y para terminar, señor Presidente, la partida que los presupuestos de este año destinan a equipamiento de centros escolares asciende a casi 900.000 euros. Hemos de decir que este año se han destinado a equipamiento casi 4.000 euros más que el año pasado.

Por tanto, quisiéramos saber, en este contexto, qué piensa hacer el Director General para solventar esas carencias que él mismo reconoció. Quisiéramos que el Director General nos diera datos concretos. Y esperemos que su explicación nos deje a todos tranquilos, contentos y satisfechos. Nada más, muchas gracias.

(2) Viene de pág. 3.

SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN (Sr. Villanueva Ferreras): *Buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero darle las gracias*

por la presentación que ha hecho de mí. Una vez hecha mi presentación en euskara, voy a comenzar mi intervención para aclarar lo que usted ha expuesto y las cosas que usted ha mezclado.

(3) Viene de pág. 7.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero darle las gracias al director general por la explicación que nos ha dado. Pero tengo que decir que no me he quedado muy conforme con lo que ha dicho. En lugar de abordar la cuestión como es debido, me da la impresión de que ha andado dando vueltas, que si dije, que si no dije, que si dije pero no lo dije del todo, que si se me entendió mal... Pienso que el director general tenía una oportunidad inigualable esta tarde para exponer el trabajo que está realizando, para responder a los desafíos que tiene y, de cara al futuro, para concretar los objetivos que se fije en la enseñanza pública.*

Es verdad que algunas responsabilidades son de los municipios. De acuerdo. Ellos realizarán su trabajo. Usted está aquí como responsable del

Departamento de Educación. Y yo considero que usted debería asumir sus responsabilidades y prestar atención al sentimiento existente en los centros educativos y al sentimiento expresado por los sindicatos, y darse cuenta de que ese sentimiento se debe a algo, que por algo se hizo aquel informe y que por algo recibimos nosotros los escritos enviados desde tantos y tantos centros educativos. Esos escritos los debería admitir usted para ayudar a mejorar y no para asustarse. Haga frente al problema y construya el futuro.

Eso es lo que yo quería oír. Y me parece que leer, sí que usted los ha leído, para ustedes la enseñanza pública es fundamental para garantizar el futuro y demás, pero, a mi modo de ver, usted no ha mostrado una gran convicción a la hora de expresarse. Usted ha dicho cosas, pero, la verdad, no sé si estaba usted muy convencido de lo que decía.

Usted ha hecho referencia a varias partidas de los presupuestos de este año, a cómo se han incrementado: un 50 por ciento, un 72 por ciento. No cabe duda, y yo lo he reconocido en mi intervención al compararlas con las de los presupuestos del año pasado, de que en los presupuestos de este año ha habido un cambio, y un cambio positivo. Pero tenemos que tener en cuenta qué restricciones hubo el año anterior. Las restricciones que hubo en 2005 fueron enormes, y cuando de una situación en la que no hay nada se pasa a poner algo, el porcentaje suele ser grande, indudablemente.

De todos modos, yo esperaba que usted aportara en esta comparecencia de hoy un informe del servicio responsable de las obras y trabajos de los centros educativos, en el que se especifique cuánto dinero van a destinar a los centros, cuáles son los datos de los mismos, porque, sin duda —ya lo he mencionado antes—, cada vez hay más centros con más de veinticinco años de antigüedad; y eso es una realidad. Y desde que ustedes están en el Gobierno se está viendo que esos centros se están deteriorando, que no se están haciendo las inversiones que son necesarias. Y pondré un ejemplo. Usted ha dicho que este año han destinado para equipamiento 900.000 euros. Si tenemos en cuenta los nuevos centros que se van a construir y que dichos centros precisarán de un nuevo equipamiento, me parece que a los centros educativos antiguos les va a quedar muy poco dinero para suministro de equipamiento. Como se van a construir numerosos centros nuevos, buena parte del dinero de los

presupuestos de 2006 se irá por ese lado. Así que no me quedo satisfecho con las explicaciones que usted ha dado, señor director general.

Para terminar, y mirando al futuro, no lo sé, pero quizá fijaría la mirada en Finlandia; en PISA y estudios parecidos Finlandia siempre figura con buenos resultados y cosechando resultados modélicos en el ámbito de la educación. ¿Cómo es que lo consigue? Sin duda, existen muchas razones para ello. Entre ellas, indudablemente, está que en esa sociedad se valora enormemente la figura del profesor, así como el trabajo que desempeña. Eso hace que el profesor esté motivado, y el profesor está motivado también porque los centros cuentan con medios, y tienen medios porque se destina dinero a la educación. No solamente dinero, no se trata solamente de una cuestión de dinero; además, la sociedad valora la enseñanza y la figura del profesor. El porcentaje del PIB que Finlandia destina a educación es el doble de lo que gastamos aquí. No se trata solamente de dinero, pero el dinero ayuda, y, más que el dinero, ayuda el hecho de que la Administración crea en la idea de que la enseñanza pública es necesaria y que la enseñanza pública precisa contar con unos mínimos.

Llegado a este punto voy a terminar, no sin antes señalar que hemos perdido la oportunidad que hoy teníamos de abordar los problemas reales. Me he quedado con la impresión de que falta el compromiso necesario para enfrentarse al futuro como es debido. Muchas gracias.